

INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL INICIAL DE UN CENTRO

Cód. Centro: 41008672
Denominación del Centro: Facultad de Geografía e Historia
Tipo de Centro: Propio
Universidad: Universidad de Sevilla

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de acuerdo con el artículo 14 del Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios, ha procedido a la comprobación de los requisitos establecidos para la Acreditación Institucional.


De acuerdo con el procedimiento establecido por ACCUA, y teniendo en cuenta *la Resolución de 3 de marzo de 2022, de la Secretaría General de Universidades, por la que se dictan instrucciones sobre el procedimiento para la acreditación institucional de centros de universidades públicas y privadas, y se publica el Protocolo para la certificación de sistemas internos de garantía de calidad de los centros universitarios y el Protocolo para el procedimiento de evaluación de la renovación de la acreditación institucional de centros universitarios, aprobados por la Conferencia General de Política Universitaria*, la Comisión de evaluación para la Acreditación Institucional, reunida el 19 de julio de 2023 acuerda emitir el siguiente informe:

COMPROBACIÓN DE LOS REQUISITOS DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL INICIAL ESTABLECIDOS EN EL REAL DECRETO 640/2021

A. Estado en el RUCT de los títulos de grado y máster universitario del Centro

Requisito 1. Haber renovado la acreditación inicial de al menos la mitad de los títulos oficiales de Grado, la mitad de los títulos oficiales de Máster Universitario y la mitad de los títulos oficiales de Doctorado que impartan de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. En el caso de las Escuelas de Doctorado o centros similares en cuanto a las funciones, deberán haber renovado la acreditación inicial de al menos la mitad de sus programas de doctorado.

El Centro, de acuerdo con el Registro de Universidades, Centros y Títulos del Ministerio de Universidades, imparte 5 títulos de Grado y 7 títulos de Máster.

Código Seguro de Verificación:R2U2TTLTBCH5DL3VF8KCGC2CK5Q56Q. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	26/07/2023
ID. FIRMA	R2U2TTLTBCH5DL3VF8KCGC2CK5Q56Q	PÁGINA	1/4
			



Títulos de Grado y Máster verificados que han obtenido la renovación de la acreditación según lo establecido en el Real Decreto 822/2021

Cód. RUCT	Denominación	Fecha renovación acreditación
2502291	Graduado o Graduada en Antropología Social y Cultural por la Universidad de Sevilla	27/07/2022
2501079	Graduado o Graduada en Geografía y Gestión del Territorio por la Universidad de Sevilla	17/09/2020
2501306	Graduado o Graduada en Historia del Arte por la Universidad de Sevilla	22/07/2021
2501073	Graduado o Graduada en Historia por la Universidad de Sevilla	22/07/2021
4312864	Máster Universitario en Antropología: Gestión de la Diversidad Cultural, el Patrimonio y el Desarrollo por la Universidad de Sevilla	17/09/2020
4312161	Máster Universitario en Arqueología por la Universidad de Granada y la Universidad de Sevilla*	17/09/2020
4312680	Máster Universitario en Documentos y Libros. Archivos y Bibliotecas por la Universidad de Sevilla	17/09/2020
4312163	Máster Universitario en Estudios Americanos por la Universidad de Sevilla	17/09/2020
4314334	Máster Universitario en Estudios Históricos Avanzados por la Universidad de Sevilla	22/07/2021
4315635	Máster Universitario en Gestión del Territorio. Instrumentos y Técnicas de Intervención por la Universidad de Sevilla	19/07/2019
4312682	Máster Universitario en Patrimonio Artístico Andaluz y su Proyección Iberoamericana por la Universidad de Sevilla	17/09/2020

Se presenta en la solicitud el título de **Graduado o Graduada en Arqueología (Cód. 2503108)** se hace constar que este es un título conjunto interuniversitario y que siguiendo con lo indicado *Resolución de 3 de marzo de 2022, de la Secretaría General de Universidades, por la que se dictan instrucciones sobre el procedimiento para la acreditación institucional de centros de universidades públicas y privadas, y se publica el Protocolo para la certificación de sistemas internos de garantía de calidad de los centros universitarios y el Protocolo para el procedimiento de evaluación de la renovación de la acreditación institucional de centros universitarios, aprobados por la Conferencia General de Política Universitaria*, para el caso de títulos conjuntos y títulos impartidos en dos o más centros de la misma universidad, este título no se ha tenido en cuenta a la hora del cómputo de los títulos con renovación de la acreditación, dado que la universidad solicitante en el RUCT es la Universidad de Granada. Este título de imparte además en la Facultad de Filosofía y Letras (18009079) de la Universidad de Granada, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (23006376) de la Universidad de Jaén y la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla (41008672).

* El título de **Máster Universitario en Arqueología por la Universidad de Granada y la Universidad de Sevilla** se imparte además en la Escuela Internacional de Posgrado (Cód. RUCT 18013411), de la Universidad de Granada. En todos los centros el título se ha sometido a la renovación de la acreditación de título. Por ello, se cumple con lo indicado en el procedimiento establecido por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU) de 29 de abril de 2022, para el caso de títulos conjuntos y títulos impartidos en dos o más centros de la misma universidad.

Código Seguro de Verificación:R2U2TTLTBCH5DL3VF8KCGC2CK5Q56Q. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	26/07/2023
ID. FIRMA	R2U2TTLTBCH5DL3VF8KCGC2CK5Q56Q	PÁGINA	2/4



Títulos de Grado y Máster verificados que no se han sometido a la renovación de la acreditación inicial

A fecha de presentación de la solicitud de Acreditación Institucional Inicial por parte de la universidad, se constata que no había títulos en este estado en el RUCT.

Títulos de Grado y Máster verificados en proceso de extinción o extinguidos

Cód. RUCT	Denominación	Estado
2502906	Graduado o Graduada en Arqueología por la Universidad de Granada y la Universidad de Sevilla	Titulación extinguida
4312681	Máster Universitario en Estudios Históricos Comparados	Titulación extinguida
4312182	Máster Universitario en Ordenación y Gestión del Desarrollo Territorial y Local	Titulación extinguida

Se ha CONSTATADO que, el 80% de los títulos de Grado y el 100% de los títulos de Máster que imparte el Centro ha renovado la acreditación, por lo que se cumple con el requisito de tener, al menos, la mitad de los títulos de Grado, la mitad de los títulos de Máster Universitario y la mitad de los títulos de Doctorado, con la renovación de la acreditación, según lo establecido en el Real Decreto 640/2021.

B. Certificación del SGC implantado del Centro

Requisito 2. Disponer de la certificación de la implantación de su Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC), conforme a los criterios y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior y los protocolos y guías orientativas desarrolladas por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o por la agencia de aseguramiento de la calidad de la comunidad autónoma correspondiente.

La Facultad de Geografía e Historia ha obtenido el certificado de la implantación de su Sistema de Garantía de Calidad (SGIC) de acuerdo programa IMPLANTA de ACCUA tras haber pasado el correspondiente proceso de evaluación y haber demostrado un cumplimiento de los criterios y directrices de calidad establecidos en este modelo.

La fecha de validez de dicho certificado es **del 22/02/2023 hasta el 21/02/2029**, por tanto, **se cumple** el requisito de disponer de un certificado de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad, en vigor.

CONCLUSIONES DEL INFORME

Revisada la documentación, la Comisión de Evaluación para la Acreditación Institucional, ha comprobado el cumplimiento de los requisitos anteriores, y emite el presente informe de evaluación de acreditación institucional inicial en términos **FAVORABLES**.

Código Seguro de Verificación:R2U2TTLTBCH5DL3VF8KCGC2CK5Q56Q. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	26/07/2023
ID. FIRMA	R2U2TTLTBCH5DL3VF8KCGC2CK5Q56Q	PÁGINA	3/4



OBSERVACIONES

Será de especial atención en la renovación de la acreditación institucional, la forma en la que el Centro ha abordado las posibles recomendaciones y aspectos de especial seguimiento que figuren en los informes de renovación de la acreditación de los títulos obtenidos de acuerdo al procedimiento establecido en el Real Decreto 822/2021 y en los informes de ACCUA emitidos en el período de seis años con relación a los diferentes títulos oficiales ofertados por el Centro.

En Córdoba, a fecha de la firma electrónica

LA DIRECCIÓN

P.S. EL COLABORADOR TÉCNICO DE LA AGENCIA PARA LA
COORDINACIÓN DEL ÁREA DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

(art. 20.3 de los Estatutos de la Agencia, aprobados
por Decreto 17/2023, de 14 de febrero)

Código Seguro de Verificación:R2U2TTLTBCH5DL3VF8KCGC2CK5Q56Q. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	26/07/2023
ID. FIRMA	R2U2TTLTBCH5DL3VF8KCGC2CK5Q56Q	PÁGINA	4/4